



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

ESTAMOS CUMPLIENDO Y CON VOS... VAMOS A HACERLO MEJOR!

NOTA DE PRENSA

“LANZAMIENTO DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE MODELOS DE BENEFICIOS HÚMEDOS PARA CAFÉ”

PROYECTO DE REHABILITACION DEL SECTOR CAFETALERO

En el marco del Proyecto “Rehabilitación del Sector Cafetalero de Nicaragua”, que ejecuta el MIFIC, IICA/PROMECAFE y el Fondo de Crédito Rural, el miércoles 26 de marzo se realizó en las instalaciones del IICA, el lanzamiento del “Estudio de Diagnóstico y Diseño de Beneficios Húmedos de Café en Nicaragua”, cuya finalidad es contar con una guía técnica para la construcción de diversos modelos de beneficio húmedo, elaborado con fondos de donación de Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB).

La aplicación de los resultados de este estudio permitirá reducir el daño físico en el proceso de despulpe y secado del café, disminuir la contaminación del agua de los ríos mediante la adopción de tecnologías ecológicamente amigables, reducir uso del agua por reciclaje y por utilización de equipos menos exigentes en el vital líquido. Además, los desechos del proceso del café serán utilizados como abono.

Los resultados del estudio estarán disponibles para todo el sector cafetalero y público en general a través de la página electrónica del MIFIC, a fin de ampliar las bondades de proyecto de Rehabilitación a todos aquellos productores, que por cuenta propia y con otras fuentes de financiamiento deseen emprender el proceso de modernización de instalaciones de procesamiento húmedo del café.

El proyecto de Rehabilitación consiste en financiar la instalación de 1,500 beneficios húmedos de café, con una capacidad de beneficiado anual equivalente a 220,000 quintales oro, y capacitar a 75 técnicos y 15,000 pequeños y medianos caficultores en mejores prácticas de procesamiento, manejo de calidad en beneficios húmedos, administración de recursos naturales, y en producción sostenible.

El plan de inversión del proyecto es por US\$ 4.0 millones de dólares, de los cuales US\$ 2.0 millones son aportados como crédito y donación por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB). El resto es aportado por el Fondo de Crédito Rural (FCR), Gobierno de Nicaragua y productores. Tiene como objetivo potenciar la calidad del café nicaragüense y por consiguiente incrementar los ingresos de pequeños caficultores, con incidencia positiva en la economía rural y el medio ambiente, y en la economía en general del país, como parte de las prioridades del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección General de Fomento Empresarial
Carretera Masaya Km. 6. Frente a Camino de Oriente
www.mific.gob.ni